



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 11 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220140007200	Ejecutivo Singular	Banco De Colombia S.A	Gabriel Angel Santiago Sanchez	26/01/2022	Auto Decide - Por Parte De La Secretaría Dese Inmediato Cumplimento A Lo Dispuesto Enel Auto Fechado Del 16 De Julio De 2018, Obrante A Folio 31 Del Cuaderno De Medidascautelares.
44001310300220210014700	Otros Procesos	Y Otros Demandantes Y Otro	Y Otros Demandados, Inversiones Hanei, Aljadis Hernandez Diaz	26/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Juzgado Segundo Civil Del Circuitoriohacha La Guajirasegundo:

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

3ec4f515-66e3-4b42-a861-979148d75587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 11 De Jueves, 27 De Enero De 2022



Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará. Tercero: Reconocer Personería Al Doctor Ricardo Rafael Celedon Palacio Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 77.172.587 Y Tarjeta Profesional No. 326.351 Del C. S. De J, Como Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Fines En Que Viene Conferido El Mandato, Exceptuando Al Señor Juan Alberto Rua Rivera

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

3ec4f515-66e3-4b42-a861-979148d75587



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 11 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220190000800	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Lilina Mercedes Angulo Mejia	26/01/2022	Auto Decide - Niega El Decreto De Citada Medida Cautelar, Respecto Del Memorial Allegado El 17 De Noviembre De 2021, Estese Lamemorialista A Los Resuelto Mediante Proveído Del 13 De Octubre De La Misma Anualidad

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

3ec4f515-66e3-4b42-a861-979148d75587